

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOREBAZA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce a las ocho horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Portón de las Lomas, calle Ilanes, solar 15 edificio Portón de las lomas, Piso 1, departamento tres. Se reúne la junta general de accionista de la compañía MOREBAZA S.A., en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas señores: Mónica Elizabeth Aguilar Toro, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; Juan Enrique Elao Portilla, por sus propio derechos, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

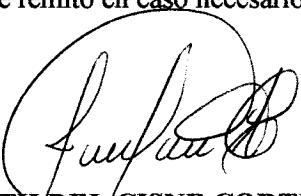
Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE E INFORMES
PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, se declara que la junta general queda validamente constituida, teniendo como orden del día el punto arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Presidente la Sra. Mónica Elizabeth Aguilar Toro y actúa como secretario AD-HOC La Señorita Econ. Janeth del Cisne Cortez Alminate. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día y por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente, contentivo de las cuentas, balances, y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil trece, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo mas asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las nueve horas tres minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario Ad-Hoc que lo certifica.- f) Mónica Elizabeth Aguilar Toro, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente . f) Juan Enrique Elao Portilla, por sus propios derechos

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.


JANETH DEL CISNE CORTEZ ALMINATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS